

Referencia:	2023/00022844D
Procedimiento:	Contractació d'obres obert
Interesado:	
Representante:	

MARIA TORRES BONET, secretaria de la mesa de contratación

CERTIFICA

Que la mesa de contratación celebrada el día 23 de mayo de 2024, compuesta según consta en el expediente, y actuando como vocal técnico el Sr. Juan Antonio Torres Planells, ingeniero industrial del Servicio de Prevenció i Extinció d'Incendis del Consell d'Eivissa, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

(.../...)

"6. EXPEDIENTE NÚM.: 2023/00022844D. APERTURA DEL SOBRE 3 (ECONÓMICA Y TÉCNICA) DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LAS OBRAS CONSISTENTE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE EIVISSA, COFINANCIADO EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIACIÓN NEXT GENERATION-EU

Se procede al estudio de la documentación del informe de fecha 9 de mayo de 2024, por el ingeniero industrial del Serv de Prevenció i Extinció d'Incendis del Consell d'Eivissa, Sr. Juan Antonio Torres Planells, con relación a los criterios evaluables mediante juicio de valor (incluidos en el sobre 2) presentado por los licitadores que han optado al procedimiento abierto, de las **OBRAS CONSISTENTE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE EIVISSA, COFINANCIADO EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIACIÓN NEXT GENERATION-EU**. En este informe se hace constar la documentación referente a dichos criterios, del siguiente tenor literal:

"(.../...)

COMPROBACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CONSISTENTE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE EIVISSA

En fecha 6/5/2024 el técnico que suscribe recibió encargo en el que se solicitaba la emisión de informe de juicio de valor sobre las ofertas presentadas en el mencionado expediente de contrato de suministro.

Una vez revisada la memoria justificativa del contrato y la documentación presentada por los licitadores (en este caso, uno solo), el técnico que suscribe emite el presente informe sobre juicio de valor de las ofertas presentadas.

El apartado 28.3 de la memoria justificativa del contrato tiene el contenido que se transcribe a continuación, respecto a los criterios evaluables mediante juicio de valor:

«

28.3.1.- Propuesta técnica

*(**IMPORTANTE:** la propuesta técnica no contendrá información ni datos relacionados con los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmula. Si se incluyen la oferta será excluida automáticamente).*

Se valorará el buen conocimiento que se tenga del proyecto y del tipo de obra a ejecutar, el análisis de los trabajos a realizar del proceso constructivo de la obra y el análisis de los trámites, condicionantes y posibles eventualidades a resolver durante las obras, con el fin de asegurar en lo posible la finalización y entrega dentro del plazo previsto, así como la inmediata reentrada en funcionamiento de la estación.

Ello sin perjuicio de que las órdenes de la dirección facultativa durante el transcurso de las obras puedan suponer variaciones sobre la propuesta presentada.

La propuesta técnica incluirá obligatoriamente los apartados siguientes:

28.3.1.1 Estudio del emplazamiento y situación actual de la obra (hasta 9 puntos).

Memoria descriptiva que demuestre el estudio previo del emplazamiento, en la que se valorarán los aspectos siguientes:

<i>Aspecto</i>	<i>Puntuación</i>		
	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>
<i>Manifestación expresa de haber realizado visita in situ.</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>5</i>
<i>Identificación y descripción de las vías y espacios adyacentes en todo el perímetro.</i>	<i>0</i>	<i>0,5</i>	<i>1</i>
<i>Identificación y descripción de los suministros y servicios de la zona y puntos de conexión.</i>	<i>0</i>	<i>0,5</i>	<i>1</i>
<i>Identificación de las instalaciones actualmente existentes.</i>	<i>0</i>	<i>0,5</i>	<i>1</i>
<i>Otra información relevante respecto al emplazamiento y estado actual, en su caso.</i>	<i>0</i>	<i>0,5</i>	<i>1</i>
<p><i>Puntuación:</i></p> <p><i>A: aspecto no explicado o con contenido claramente insuficiente</i></p> <p><i>B: aspecto explicado parcialmente o con contenido incompleto o inadecuado</i></p> <p><i>C: aspecto explicado y contenido óptimo</i></p>			

28.3.1.2. Estudio del proyecto (hasta 9 puntos).

Memoria descriptiva que demuestre el estudio previo del proyecto, en la que se valorarán los aspectos siguientes:

<i>Aspecto</i>	<i>Puntuación</i>		
	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>
<i>Análisis e interpretación del proyecto.</i>	<i>0</i>	<i>2,5</i>	<i>5</i>

<i>Descripción de las soluciones técnicas que la empresa contratista plantea para la ejecución de las obras en base al proyecto.</i>	0	1	2
<i>Otra información relevante respecto al contenido o la implementación del proyecto, en su caso.</i>	0	1	2
<p>Puntuación:</p> <p><i>A: aspecto no explicado o con contenido claramente insuficiente</i></p> <p><i>B: aspecto explicado parcialmente o con contenido incompleto o inadecuado</i></p> <p><i>C: aspecto explicado y contenido óptimo</i></p>			

28.3.1.3. Implantación de la obra (6 puntos)

Memoria descriptiva de la implantación prevista de la obra, en la que se valorarán los aspectos siguientes:

Aspecto	Puntuación		
	A	B	C
<i>Preparación del terreno</i>	0	0,5	1
<i>Previsión de acometidas (provisional y definitivas)</i>	0	0,5	1
<i>Instalaciones de obra, medios auxiliares y de seguridad colectiva</i>	0	0,5	1
<i>Posible uso de espacios adyacentes</i>	0	0,5	1
<i>Organización de acopios</i>	0	0,5	1
<i>Otra información relevante, en su caso</i>	0	0,5	1
<p>Puntuación:</p> <p><i>A: aspecto no explicado o con contenido claramente insuficiente</i></p> <p><i>B: aspecto explicado parcialmente o con contenido incompleto o inadecuado</i></p> <p><i>C: aspecto explicado y contenido óptimo</i></p>			

28.3.1.4. Plan de trabajo (hasta 21 puntos)

Planificación y análisis de la evolución temporal de la obra detallada, ajustada al plazo de obra previsto en el proyecto, incluyendo hitos, descripciones y temporalidad, así como trámites, legalizaciones, incidencias, etc. que deban realizarse paralelamente y puedan afectar al normal desarrollo de las obras o a la entrada en funcionamiento de la estación una vez recepcionada. Todo ello se valorará según se indica a continuación:

<i>Aspecto</i>	<i>Puntuación</i>		
	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>
<i>Previsiones sobre la elaboración y entrega del proyecto de legalización de la instalación fotovoltaica.</i>	<i>0</i>	<i>1</i>	<i>2</i>
<i>Cambios de titularidad de los suministros (eléctrico, agua, etc.) antes, durante y después de las obras.</i>	<i>0</i>	<i>0,5</i>	<i>1</i>
<i>Demoliciones y desmontaje de instalaciones</i>	<i>0</i>	<i>0,5</i>	<i>1</i>
<i>Cimentaciones</i>	<i>0</i>	<i>0,5</i>	<i>1</i>
<i>Soleras</i>		<i>0,5</i>	<i>1</i>
<i>Estructuras, cubiertas y cerramientos</i>	<i>0</i>	<i>0,5</i>	<i>1</i>
<i>Vallado perimetral</i>	<i>0</i>	<i>0,5</i>	<i>1</i>
<i>Instalaciones</i>	<i>0</i>	<i>0,5</i>	<i>1</i>
<i>Maquinaria</i>	<i>0</i>	<i>0,5</i>	<i>1</i>
<i>Pruebas de funcionamiento de maquinaria (en vacío / en carga).</i>	<i>0</i>	<i>0,5</i>	<i>1</i>
<i>Pruebas de funcionamiento de resto de instalaciones.</i>	<i>0</i>	<i>0,5</i>	<i>1</i>
<i>Previsiones sobre la elaboración y entrega de los boletines o documentación técnica de instalador/es autorizado/s, necesarios para tramitar las puestas en servicio e inscripciones ante los registros en materia de Industria de la Comunidad Autónoma de Illes Balears de todas las instalaciones incluidas en el proyecto general de la obra que lo requieran (eléctrica, fotovoltaica, cargadores eléctricos, depósito</i>	<i>0</i>	<i>1</i>	<i>2</i>

<i>gasóleo, contra incendios, climatización, etc.).</i>			
<i>Previsiones sobre la entrega, a la entrega de la obra, de toda la documentación necesaria para la dirección facultativa, el titular de la estación y el titular de su gestión: documentación descriptiva de las obras, instalaciones y maquinaria, manuales y procedimientos sobre funcionamiento, mantenimientos y garantías, etc.</i>	0	1	2
<i>Previsiones sobre la tramitación del cambio de potencia eléctrica del suministro. Resolución de posibles retrasos imputables al distribuidor y su incidencia en la puesta en marcha de la estación.</i>	0	0,5	1
<i>Previsiones sobre otros trámites que puedan afectar al desarrollo de las obras y/o la fecha de finalización.</i>	0	1	2
<i>Fin de obra y recepción de la obra</i>	0	0,5	1
<i>Otra información relevante respecto al plan de trabajo, en su caso.</i>	0	0,5	1
<p><i>Puntuación:</i></p> <p><i>A: aspecto no explicado o con contenido claramente insuficiente</i></p> <p><i>B: aspecto explicado parcialmente o con contenido incompleto o inadecuado</i></p> <p><i>C: aspecto explicado y contenido óptimo</i></p>			

»

A continuación se pasa a detallar la valoración de las ofertas presentadas y no excluidas, según los anteriores criterios.

- Oferta presentada por TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS S.A. (TECOPSA)

• **Estudio del emplazamiento y situación actual de la obra**

Memoria descriptiva que demuestre el estudio previo del emplazamiento, en la que se valorarán los aspectos siguientes:

<i>Aspecto</i>	<i>Puntuación</i>		
	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>
<i>Manifestación expresa de haber realizado visita in situ.</i>			5
<i>Identificación y descripción de las vías y espacios adyacentes en todo el perímetro.</i>			1
<i>Identificación y descripción de los suministros y servicios de la zona y puntos de conexión.</i>			1
<i>Identificación de las instalaciones actualmente existentes.</i>			1
<i>Otra información relevante respecto al emplazamiento y estado actual, en su caso.</i>			1
Total Puntuación: 9 puntos			

- **Estudio del proyecto**

Memoria descriptiva que demuestre el estudio previo del proyecto, en la que se valorarán los aspectos siguientes:

<i>Aspecto</i>	<i>Puntuación</i>		
	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>
<i>Análisis e interpretación del proyecto.</i>			5
<i>Descripción de las soluciones técnicas que la empresa contratista plantea para la ejecución de las obras en base al proyecto.</i>			2
<i>Otra información relevante respecto al contenido o la implementación del proyecto, en su caso.</i>		1	

Total Puntuación: 8 puntos

● **Implantación de la obra**

Memoria descriptiva de la implantación prevista de la obra, en la que se valorarán los aspectos siguientes:

<i>Aspecto</i>	<i>Puntuación</i>		
	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>
<i>Preparación del terreno</i>		0,5	
<i>Previsión de acometidas (provisional y definitivas)</i>			1
<i>Instalaciones de obra, medios auxiliares y de seguridad colectiva</i>			1
<i>Posible uso de espacios adyacentes</i>			1
<i>Organización de acopios</i>			1
<i>Otra información relevante, en su caso</i>		0,5	
Total Puntuación: 5 puntos			

● **Plan de trabajo**

Planificación y análisis de la evolución temporal de la obra detallada, ajustada al plazo de obra previsto en el proyecto, incluyendo hitos, descripciones y temporalidad, así como trámites, legalizaciones, incidencias, etc. que deban realizarse paralelamente y puedan afectar al normal desarrollo de las obras o a la entrada en funcionamiento de la estación una vez recepcionada. Todo ello se valorará según se indica a continuación:

<i>Aspecto</i>	<i>Puntuación</i>		
	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>
<i>Previsiones sobre la elaboración y entrega del proyecto de legalización de la instalación fotovoltaica.</i>		<i>1</i>	
<i>Cambios de titularidad de los suministros (eléctrico, agua, etc.) antes, durante y después de las obras.</i>		<i>0,5</i>	
<i>Demoliciones y desmontaje de instalaciones</i>		<i>0,5</i>	
<i>Cimentaciones</i>		<i>0,5</i>	
<i>Soleras</i>		<i>0,5</i>	
<i>Estructuras, cubiertas y cerramientos</i>		<i>0,5</i>	
<i>Vallado perimetral</i>		<i>0,5</i>	
<i>Instalaciones</i>		<i>0,5</i>	
<i>Maquinaria</i>		<i>0,5</i>	
<i>Pruebas de funcionamiento de maquinaria (en vacío / en carga).</i>		<i>0,5</i>	
<i>Pruebas de funcionamiento de resto de instalaciones.</i>		<i>0,5</i>	
<i>Previsiones sobre la elaboración y entrega de los boletines o documentación técnica de instalador/es autorizado/s, necesarios para tramitar las puestas en servicio e inscripciones ante los registros en materia de Industria de la Comunidad Autónoma de Illes Balears de todas las instalaciones incluidas en el proyecto general de la obra que lo requieran (eléctrica, fotovoltaica, cargadores eléctricos, depósito gasóleo, contra incendios, climatización, etc.).</i>		<i>1</i>	
<i>Previsiones sobre la entrega, a la entrega de la obra, de toda la documentación necesaria para la dirección facultativa, el titular de la estación y el titular de su gestión: documentación descriptiva de las obras, instalaciones y maquinaria, manuales y procedimientos sobre funcionamiento, mantenimientos y garantías, etc.</i>		<i>1</i>	
<i>Previsiones sobre la tramitación del cambio de potencia eléctrica del suministro. Resolución de posibles retrasos imputables al distribuidor y su incidencia en la puesta en marcha de la estación.</i>		<i>0,5</i>	
<i>Previsiones sobre otros trámites que puedan afectar al desarrollo de las obras y/o la fecha de finalización.</i>		<i>1</i>	
<i>Fin de obra y recepción de la obra</i>		<i>0,5</i>	
<i>Otra información relevante respecto al plan de trabajo, en su caso.</i>		<i>0,5</i>	

Total Puntuación: 10,5 puntos

En conclusión, una vez realizada la valoración, mediante juicio de valor, de los aspectos mencionados en la oferta presentada, el técnico que suscribe ha asignado la siguiente puntuación:

OFERTA	PUNTUACIÓN
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS S.A. (TECOPSA)	32,5 puntos

(.../...)"

Una vez examinada dicha documentación, la Mesa de contratación acuerda hacer suyo el informe emitido, y en consecuencia otorgar la siguiente puntuación en este apartado al siguiente licitador:

EMPRESAS LICITADORAS	JUICIO DE VALOR (MÁX. 45 PUNTOS)
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	32,5

A continuación, se procede a la apertura del sobre núm. 3 (proposición económica y técnica, mediante la aplicación de fórmulas), con un presupuesto de **2.108.016,56 € (IVA excluido)** resultando lo siguiente:

Proposición nº1: suscrita por **TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.**

OFERTA ECONÓMICA:

- Precio (sin IVA): 2.100.216,90 €

OFERTA TÉCNICA:

- Ampliación del plazo de garantía

■ **OFRECE** el compromiso de ampliar el plazo de garantía por 24 meses adicional* **(10 puntos)**

- **Servicio de asistencia y coordinación durante la puesta en marcha**

■ **OFRECE** un servicio de asistencia y coordinación durante la puesta en marcha

La Mesa de Contratación acuerda que previamente a la formulación de la correspondiente propuesta se remita la documentación referente a la oferta económica y técnica, al Centro Gestor para que proceda a emitir el informe oportuno.

Y para que así conste y obre en el expediente, con la advertencia y reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expide y firmo esta certificación, con el visto y conforme de la Presidenta